

Relaciones Cívico-Militares en Venezuela Primer Periodo de Hugo Chávez Frías

Alejandro R. Pérez Moreno ¹

Nataly C. Urbáez Canelón

Resumen

Las relaciones cívico – militares han variado sustancialmente en Venezuela posterior a la égida del sistema democrático, y en su transito se ha logrado supeditar el poder militar al mando civil, claro esta contando con las relaciones de poder que de cada uno de los estamentos se deriva. A partir del año de 1958 el curso de las mismas estuvo enmarcado dentro de un esquema similar, es hacia 1989 cuando comienza a variar y en 1992 alcanza un pico militar con el golpe de Estado fallido del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías. Posteriormente este como candidato, en su faceta civil, lograría el cargo de Presidente de la República y comenzaría a trabajar sobre la base de un proyecto revolucionario para el país. Es a partir de 1998, y especialmente en el año de 1999 con el cambio constitucional donde se verificarían las intenciones y el cambio de rumbo de las relaciones cívico – militares tradicionales, y es precisamente lo que tiende el presente artículo una visión general sobre este

¹ Alejandro R. Pérez M. Venezolano, estudiante de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela (2009). Actualmente cursante del octavo semestre mención Relaciones Internacionales con amplio interés en el tema de las relaciones cívico – militares en Venezuela. E-mail: alejandro_perez_moreno@hotmail.com

Nataly C. Urbáez C. Venezolana. Licenciada en Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela (2008). E-mail: nataly.urbaez@gmail.com

primer período de cambio en Venezuela bajo la figura de Chávez y lo que sus caracteres incluyen en el mismo.

Palabras Clave

Relaciones cívico – militares, Fuerzas Armadas, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La cultura política del venezolano está signada por las relaciones cívico-militares desde su etapa de fundación, y esto no es un argumento falso, ya que desde la caída de la Primera República fundada el 5 de Julio de 1811, una República organizada bajo el derecho y la justicia, no fue suficiente tal organización centrada en el derecho, ya que, en palabras del propio libertador Simón Bolívar en su Manifiesto de Cartagena cuando nos señala que “ el más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante” (Bolívar, Manifiesto de Cartagena), cae por su indefensa protección como nación. Sigue diciendo nuestro Libertador que “no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades- sucumbe la República-, que el de pacificar nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas con las enemigas; y formar, de este modo, soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria” (Bolívar, Manifiesto de Cartagena). En sí el Libertador nos mostraba la necesidad de la Nación de Armas, columnas principales de la patria, para organizar, de forma centralizada un República que no pereciera en formalismos jurídicos.

Pasamos por un siglo XIX y parte del siglo XX de Caudillismo marcado, en donde las armas no estaban profesionalizadas, ni mucho menos estaban al servicio de la Nación, sino de particularidades. Luego, vivimos etapas marcadas por la conciliación de las Relaciones Cívico-Militares, donde no había, en términos de Huntington, un control objetivo en estas relaciones, no había sumisión del sector militar al poder civilista, sino que eran dos poderes pares. Una era democrática donde los ascensos militares se ganaban con política, donde si había una sumisión del poder

militar al poder civil, pero donde no se reconocían las glorias de las pocas batallas que libraron nuestros soldados².

A partir de 1958 se comienza a configurar un nuevo sistema político que en esencia lograría colocar los límites entre fuerzas pujantes de la política venezolana, otorgando preeminencia a la llamada sociedad civil sobre los militares. Este proceso democrático tiene una base contractual en la cual el militar renuncia al ejercicio del poder en pos del control de las armas de la nación garantizando la soberanía tanto a lo externo como a lo interno, y por otra parte la llamada ciudadanía renuncia al derecho sobre dicho armamento conservando para sí misma uno de los elementos fundamentales del modelo: el sufragio; y con este el mantenimiento de las instituciones.

Habían cuantiosos hechos de corrupción administrativa y sobre todo gubernamental y de los altos mandos militares, factores, junto a la crisis institucional que vivió Venezuela, llevaron a un estallido social el 27 de febrero de 1989 y a dos intentonas golpistas, liderizadas por el teniente Coronel Hugo Chávez Frías y un grupo de soldados patriotas que decidieron intervenir en pro de un sistema político más justo, una el 4 de febrero de 1992 y una meses después un 27 de noviembre de 1992. Todo esto trajo como consecuencia, más adelante, a una refundación de la República y una reorganización del deber de la Fuerza Armada en Venezuela, un nuevo pensamiento militar y un nuevo esquema, en donde la Fuerza Armada tuvo un papel determinante en la refundación de este nuevo país.

La intención de este documento es la de abordar el tema de las relaciones cívico-militares y el nuevo esquema de pensamiento militar venezolano, una deconstrucción de sus postulados, para estudiarlo en sus puntos más relevantes, comparándolo con las teorías existentes sobre el tema y sacando, de esos modelos, una análisis aproximado del caso de Venezuela. Las limitaciones que podríamos encontrar aquí son que las diversas opiniones plantadas sobre el tema hacen que el análisis pueda ser extenso y tedioso, sin embargo pensamos que es necesario presentar un esquema de análisis de tal envergadura para poder comprender, desde la mayoría de los puntos de vista, como se han manejado en un período que abarca desde 1999 hasta el 2001 aproximadamente, las relaciones cívico-militares en Venezuela.

² Refiriéndonos al éxito de nuestros soldados en la lucha contra la guerrilla.

UN MILITAR EN EL GOBIERNO

La vida democrática venezolana que comienza en el año de 1958 estuvo marcada por la presencia en el gobiernos civiles exclusivamente, sin embargo para los procesos comiciales de 1998 surge una particularidad, se inserta un candidato proveniente de las filas de las Fuerzas Armadas Nacionales, en condición de retiro, y cuyos antecedentes se encuentran en las intentonas golpistas del año 92. Otra referencia importante, es que Chávez, formó parte de la primera promoción de oficiales del Ejército luego de la implantación del Plan Andrés Bello³ en la década de los setenta.

En este sentido Salas Izaguirre afirma que Hugo Chávez Frías logró alcanzar el grado de Teniente Coronel con grandes dificultades atribuido a razones de “desleal institucional” por su carácter de conspirador; de igual manera indica que “...fue instigado a pedir su baja del Ejército, y lo aceptó, como fórmula política,... para poder recibir el perdón presidencial por el delito de rebelión militar...”. En la misma medida indica que Chávez es un personal hábil y poseedor de gran carisma popular, de las cuales toma conciencia para su proyecto político. (Salas, 2003: 286-287).

Por su parte Ramos en lo que denomina *Fenómeno Chávez* en la transición venezolana, que uno de los supuestos del hecho lo constituye su característica de liderazgo popular mesiánico que se inscribe dentro de la tipología de Weber y que para el caso de Chávez se materializa en “...una tendencia marcada hacia la consitucionalización del carisma, como movimiento colectivo conducido personalmente por el líder carismático y que consiste en el acto ritual que marca el nacimiento del nuevo poder, de la nueva república...”. (Ramos, 2002: 21).

Este proceso de transformación de imagen de militar subversivo, comandante de los procesos de alzamiento militar acontecidos entre febrero y noviembre de 1992, comienza a hacerse visible en 1998 con el lanzamiento de la candidatura auspiciada por el nuevo Movimiento Quinta República, el cual tiene sus bases en el MBR 200 – Movimiento Bolivariano Revolucionario 200- que a su vez deriva de la organización clandestina de los años setenta denominada Ejército de Liberación del Pueblo de

³ El plan Andrés Bello surge para implementar el desarrollo del pensamiento intelectual dentro de la carrera militar, esto se hizo con reforma a los pensa de estudios dentro de las academias militares. Su primera promoción egresó en el año de 1975 y llevaba por nombre “Simón Bolívar”.

Venezuela, planteada por el mismo Chávez y fracciones militares pertenecientes a la generación de la nueva institución castrense derivada del Plan Andrés Bello. (Martínez, 2002: 136).

A pesar del hecho cuestionable de muertes, heridos, y pérdidas económicas de los golpes militares del año 92, este se materializó en ganancias para los autores y protagonistas en la medida en que constituyó por un lado un movimiento atractivo para la población, y en especial las más desatendidas, lo cual generaba un escenario de apoyo popular; por otra parte colocó el hecho ante la opinión pública, en especial a Hugo Chávez, quien posterior a su excarcelación comenzó a estrechar lazos con figuras de la izquierda venezolana con miras a estructurar los esfuerzos que conllevarán al triunfo en las elecciones del año 98. (Martínez, 2002: 137).

La actuación de Chávez y su transformación de militar golpista a candidato presidencial, se puede separar en dos momentos. El primero se puede denominar "Nuevo Comienzo" y el otro "Revolución Bolivariana". En el primer momento el discurso que se utiliza va dirigido hacia la atracción de masas populares con la bandera de acabar con la corrupción, la implementación de un régimen que acabara con el bipartidismo, y la inclusión de las masas a la hora de gobernar. Este primer momento discursivo se inscribe dentro de la lógica militarista y marcada tendencia antipolítica presente en la realidad venezolana.

La lógica planteada en los discursos parte de la categorización de Stepan sobre el nuevo profesionalismo de seguridad interna y desarrollo nacional dentro de un marco de régimen de inclusión. Esta tesis explica como los gobiernos militaristas justifican su acción, es decir, plantean que la élite llamada a ejercer el gobierno es la militar con base en cinco razones principales, expuestas por Buttó. En primer lugar todo lo relacionado con la seguridad interna del país corresponde a las Fuerzas Armadas, puesto que constituye una de sus principales funciones. En este sentido se establece una relación estrecha entre seguridad interna y desarrollo como máxima de la fuerza armada para garantizar la seguridad integral del país. (Buttó, 2005: 148)

La segunda tiene que ver con la educación militar, es decir, se afirma que las academias militares imparten una formación completa, no sólo con base en el manejo de las armas y estrategias de guerra, si no

también una formación integral para la elaboración de proyectos, para la resolución de problemas que se derivan del subdesarrollo y con respecto al ámbito de la sociedad en general. (Buttó, 2005: 148)

La tercera razón se fundamenta en la tendencia histórica de que las Fuerzas Armadas poseen en sí mismas un espíritu de sacrificio, que se encuentra ausente en la población civil, y con ello han construido el devenir de la historia del país. En esta medida se lo suma la idea colectiva de la superioridad moral de la fuerza armada, dispuesta en la constitución y las leyes, para la salvaguarda de las instituciones y la salud del sistema político. (Buttó, 2005: 149).

La conciencia social constituye la cuarta razón y proviene de la idea de ascenso social que propone la estructura de la fuerza armada. Regularmente la base de las fuerzas armadas se encuentra formada en sus cuadros medios por estratos de la población de origen medio o bajo, y con ello el contacto persistente con poblaciones fronterizas lo cual potencia en gran medida la relación binomial pueblo – soldado. (Buttó, 2005: 149-150).

Y por último se refiere a la capacidad técnica de la fuerza armada que permite potenciar en gran medida el desarrollo de la nación. Es decir, se equiparan con diversas instituciones que tienen que ver con la doctrina de seguridad interna y desarrollo nacional, por un lado con las universidades en el manejo de las nuevas tecnologías, y por el otro porque se genera un sistema de valores propio de la institución castrense en cuanto a patrones de conducta con base en la obediencia, cadenas de mando, espíritu de cuerpo, entre otros. (Buttó, 2005: 149-150).

Esto se materializa en objetivos hacia la búsqueda de una verdadera democracia, por lo cual es menester la descomposición del sistema imperante, sometiéndolo a cuestionamientos mediante el uso de discursos que lo descalifican y desvirtúan; por otra parte se toma en cuenta el objetivo de potenciar el proceso de participación de excluidos dentro del ámbito de toma de decisiones gubernamentales y tal y como lo indica Buttó, "...difuminados en el discurso de sus exponentes y en el corpus legal construido una vez conquistado el poder político, tal participación no pasa de ser una entelequia, pues los mecanismos mínimos indispensables para su puesta en práctica no terminan por cuajar." (Buttó, 2005: 151)

Por otra parte se plantea como último objetivo edificar un sistema económico que se encuentre en un punto intermedio entre el capitalismo y el socialismo, es decir un modelo denominado la tercera vía o vía emergente, mediante la mezcla entre las áreas privadas con miras a la democratización mediante un cooperativismo, y áreas de desarrollo bajo el control del Estado.

Es posible comprobar como el primero momento denominado “Nuevo Comienzo”, Chávez se presenta como un candidato civil, que critica las instituciones y al sistema político imperante, bajo la bandera de la renovación de la democracia sin partidos, atiende principalmente los primeros objetivos de su doctrina en cuanto a la descalificación del sistema imperante y por otro lado la atención de los excluidos y es de esta manera como consigue ganar las elecciones de 1998.

Ahora bien este primer momento se circunscribe al Plan Andrés Bello, que genera en las fuerzas armadas y con especial atención en quienes serían los líderes de los movimientos militares subversivos de los noventa, todo un bagaje ideológico que es el que permite la formulación de proyectos de corte revolucionario en manos de militares, es decir, “...inculcar en la nueva camada de oficiales una sesgada lectura de la sociedad venezolana, traducida en la necesidad de modificarla y en el convencimiento de que la fuerza armada tiene la responsabilidad y la capacidad para hacerlo.” (Buttó, 2005: 158).

Con base a esto se afirma que el Plan Andrés Bello logró,
“...una ruptura generacional en los cuarteles, y la secuela evidente del hecho fue el despertar de las aspiraciones políticas de una porción a todas luces pretoriana de la fuerza armada nacional, de la cual lo menos relevante es su cuantificación, pues más allá de contar el total de afectos a la tendencia, lo pertinente es vislumbrar el impacto histórico causado.” (Buttó, 2005:161).

Esto se verifica en los discursos de Hugo Chávez Frías, citado por Buttó, quien forma parte de la herencia histórica del plan, y quien afirma que las estructuras de dominación después de 1958 – y que no considera democracia – no distan mucho de regímenes como el de Marcos Pérez Jiménez, indicando que en la medida en que no importa la imagen, el fondo

siempre va a constituir una misma estructura de dominación basada en la negación de libertades y la escasa participación del pueblo. (Buttó, 2005: 161).

En tal sentido, Chávez en sus discursos de este primer momento explotaría caracteres de su rol militar, y los incluiría en su campaña electoral, es decir, la valentía de asumir la responsabilidad, el espíritu de sacrificio demostrado en su movimiento, la preocupación por los excluidos y la necesidad de desmontar el sistema impuesto desde 1958 denominada como Cuarta República.

Este primer momento le llevo al triunfo en las elecciones de 1998, posterior a esto y tal y como indica Salas con relación al discurso que "...en cambio, estalló con mayor furia y amargura el látigo del odio y de la venganza, con profundo resentimiento social e innumerables amenazas y descalificaciones. Este sería en lo sucesivo el lenguaje común, que lo identificaría permanentemente como un resentido social..". (Salas, 2003: 288).

Pero no sería sólo el resentimiento lo que caracterizaría este segundo momento en la vida política de Chávez, esta vez vendría a potenciar un cambio constitucional que le permitiese materializar sus ideales de Revolución, debido a que la constitución en la ciencia política y en el Estado se ha visto como la ley suprema que se encuentra por encima de todo marco legal y que limita el ejercicio de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial, es decir, un control directo sobre los poderes del Estado.

En este segundo momento se potenciarían elementos ideológicos con miras a la búsqueda de afectos del gobierno para generar las estructuras necesarias y lograr lo que en efecto sucedió, la Constitución de 1999, con la cual seguiría una serie de cambios con mira a implementar su modelo de gobierno propuesto.

En ambos momentos del Fenómeno Chávez, se denotan caracteres que lo tipifican dentro de la categoría de personalismo político, en tal

sentido antes y después de su ascenso al poder promovió un proceso de cambio político – constitucional calificado como revolucionario⁴.

Chávez una vez en el poder y habiendo potenciado con éxito el cambio político- constitucional, y cuyas bases favorecen al poder Ejecutivo por sobre los demás, es decir, es el gobernante quien dirige la acción de gobierno, es a su vez comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, posee un grado de discrecionalidad que le permite legislar en diversas materias; la disolución de la Asamblea Nacional, el nombramiento del Vice-presidente y al procurador general, posee la potestad de ascender oficiales de las FFAA sin control legislativo en todos los rangos militares, y por último la celebración de tratados y acuerdos internacionales. (Plaza, 2001: 17).

En su discurso incluye también una visión historicista sobre la base del culto principalmente a tres hitos de la historiografía venezolana; en primer lugar Simón Bolívar quien representa todas las virtudes cívicas posibles y que son el motor de la Quinta República, Ezequiel Zamora representa todos los ideales sociales en cuanto a reivindicaciones se refiere, y por último Simón Rodríguez como mentor intelectual de la llamada “Revolución”. (Plaza, 2001: 20).

Otro aspecto a considerar es que nunca se ha observado un deslinde total entre los roles a los que se enfrenta la persona de Hugo Rafael Chávez Frías; con especial atención a su rol como militar que nunca ha dejado de lado muy a pesar de ser en sí mismo un presidente civil. Caso emblemático es el uso indebido del uniforme militar, propio de la institución castrense y tal y como indica Salas,

“El uso del uniforme, insignias y distinciones militares, tiene dos prohibiciones expresas. La primera para los civiles; ...y la segunda irónicamente, para los profesionales en situación de retiro y quienes a pesar de continuar siendo militares, solo podrán usarlo en ciertas fechas anuales... Excepcionalmente podrá hacerlo en algún acto muy especial, previa autorización del Ministro

⁴ Para Elena Plaza, el carácter revolucionario plantea “...la idea de un gobernante fuerte capaz de imponer el cambio político que se quiere alcanzar, pasando por encima de formalidades propias del régimen legal anterior de cada caso particular...”. (Plaza, 2001: 16)

de Defensa y también para su propio sepelio.”(Salas, 2003: 323).

Así se observa como el Teniente – Coronel – Presidente nunca ha logrado establecer una diferenciación entre los roles que ejerce, complementando de esta manera su condición personalista dentro de su llamada revolución bolivariana.

LA NUEVA FUERZA ARMADA UN IDEARIO DE LA REVOLUCIÓN

Con el cambio constitucional se logra la modificación de las llamadas Fuerzas Armadas Nacionales por su singular Fuerza Armada Nacional, cambio que a simple vista parece totalmente imperceptible, pero que sin embargo supone un cambio sustancial en cuanto a organización y funcionamiento. De tal manera que se pasa de un Estado Mayor Conjunto, propuesto desde los inicios de la era democrática como herramienta eficiente para regular las fuerzas contra un ataque subversivo, a un Estado Mayor General, que incluyera a todas las fuerzas bajo un mismo seno quedando supeditadas a un solo centro de decisión.

Lo dicho anteriormente se sustenta en palabras de Salas, quien contrario a la organización de las Fuerzas Armadas propuestas en el año 99 afirma que,

Volver a llamar a la Institución Militar Venezolana, Fuerza Armada en singular después de más de 60 años, más que un propósito necesario y justificado, es parte del proyecto del gobierno revolucionario de refundar la República, lo que implica desorganizar toda [sic] las anteriores instituciones, a la que no escaparía la militar. (Salas, 2003: 302).

Se incluye dentro del cambio constitucional la idea de las Fuerzas Armadas como reserva moral, así como modelo de eficiencia y eficacia social y política, y es un elemento necesario sin el cual el proyecto revolucionario carecería de fuerza. Sin embargo este hecho de la inclusión de las FFAA conlleva el peligro inminente de la invasión de los espacios demarcados, es decir el Estado y la sociedad, y esto debido principalmente

a que los soldados no poseen la capacidad necesaria para ejercer funciones que escapan de su rango de valores de orden autoritario, disciplina, noción de jerarquía, entre otros; como las funciones políticas y el lenguaje democrático. (Plaza, 2001: 18).

Por otra parte las Fuerzas Armadas han sido siempre una institución al servicio del Estado, esto incluye programas de asistencia social en coyunturas muy específicas llamados Acción Cívica, como fue el caso de la actuación de los militares durante el gobierno de Betancourt para la construcción de carreteras, que habiendo culminado las obras, regresaron a sus cuarteles a sus labores habituales.

Este esquema ha variado con la nueva administración de Hugo Chávez Frías, quien a partir de 1999 cuando se comienza un proceso paulatino y progresivo de inserción y ampliación de los cuadros militares dentro de la administración pública, y en palabras de Buttó,

“...puede afirmarse, sin temor a exageraciones, son minoría los organismos de la administración gubernamental central o descentralizada..., donde en la alta gerencia, la gerencia media o los niveles operativos, no estén presentes oficiales, suboficiales, o tropas profesionales (activos o en situación de retiro) de cualquiera de los cuatro componentes de la institución castrense, ejerciendo el control real de los mismos.” (Buttó, 2005: 166)

De igual forma la situación bajo Chávez plantea que si bien no es una situación de un gobierno militar, es bien un proceso de militarización paulatina camuflado bajo una revolución de izquierda que suscita el más tradicional militarismo venezolano. En tanto que la política actual del país adopta líneas de continuidad con formas tradicionales de hacer política, es decir, una política de clientela fomentada por un liderazgo con limitaciones objetivas; así la presencia de unos cuantos rasgos autoritarios que se entremezclan con una tendencia hacia la exacerbación de los niveles de conflictividad social y política se encuentran presentes para demostrar que el proceso de democratización en sociedades marcadas por grandes desigualdades y exclusión no es una tarea sencilla.

Esta situación fomenta un clientelismo político, que en gran medida va aunado al militarismo que se implantó, es decir, estamos en presencia de un proceso de militarización del aparato gubernamental que plantea el desplazamiento de los civiles en cargos de responsabilidad gerencial, y por otra parte ante un sistema de confusión de roles por parte de Chávez que responde a principios corporativistas del militarismo clásico más que a principios de revolución.(Hernández, 2002:141).

Consciente del hecho, se genera una estructura que sería dominada por el CUFAN⁵ y sería una de las banderas del gobierno, el Plan Bolívar 2000, que abarcaría los más variados rubros que van desde la salud, el empleo, la alimentación, la educación, entre otros. Este plan parte de la premisa de la creencia de superioridad de las capacidades de los militares en la atención de problemas sociales y en el intento de integrar las labores propias de la institución castrense a la sociedad, es decir la relación entre el gobierno y la administración de la res pública.

En tal sentido la imagen de los militares ya no es tan precisa como en épocas anteriores, y a simple vista genera confusiones en cuanto a los roles e imágenes en concordancia con las labores que se están ejerciendo. En su acción dentro del Plan Bolívar 2000, adquiere una imagen que dista de su función como estrategia militar y lo coloca ante la posición de empleado de la administración central; de igual manera en los comunicados oficiales de la Fuerza Armada no se encuentra el elemento institucional indispensable generando así dudas acerca del carácter constitucional de la no militancia política de la institución castrense.

¿REVOLUCIÓN O PRETORIANISMO?

Hasta este punto se han establecido elementos suficientes para evaluar la configuración de las fuerzas armadas en su actuación dentro del sistema político, y esto siguiendo el modelo propuesto por Perlmutter del "El Soldado Pretoriano".

En un principio se afirma que la ocurrencia de golpes de estado a regímenes democráticos se justifican en la medida que el gobierno civil no es eficaz ni se encuentra institucionalizado, y es aquí cuando el Ejecutivo pierde el control sobre la institución militar. (Perlmutter, 1982: 123). Hecho

⁵ Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional.

que se evidenció en Venezuela desde finales de la década los ochenta y principio de los noventa con estallidos sociales e intentonas golpistas que partieron del seno de la propia institución castrense.

En tanto que el pretorianismo es visto por Mundell citado por Perlmutter como "...un término utilizado frecuentemente para definir una situación en la que la clase militar, dentro de una sociedad dada, ejerce un poder político independiente de esa sociedad, en virtud de un empleo real de la fuerza o de la amenaza de emplearla" (Perlmutter, 1982: 124). Hasta aquí no se denota claramente la relación entre el modelo pretoriano definido en estos términos y la realidad que se evidencia durante este primer momento de Chávez, faltan elementos a evaluar con relación a esto.

La actuación de Chávez y sus intentos por generar y cambiar la denominación de las Fuerzas Armadas responde a motivos institucionales propios de la organización militar, y que en palabras de Perlmutter refiere a que "... cuando los oficiales del ejército se adherían a la política, adoptaban un comportamiento político..., con lo que perdían gradualmente su control sobre el ejército". (Perlmutter, 1982:130). Y es precisamente a este punto al que responde la política, tradicionalmente aplicada, del clientelismo político, con la única variante de que el presidente fue a su vez Teniente Coronel y ese rol hace que la relación con la institución sea aun más cercana.

Otro aspecto necesario y que va íntimamente ligado con el anterior trata sobre la injerencia en asuntos civiles por parte de militares, lo cual va degenerando en procesos de corrupción institucionalizada, el autor indica que, "La presencia del ejército en asuntos civiles es, frecuentemente, indicativa de la existencia de una corrupción..." (Perlmutter, 1982: 131).

Ahora bien es posible calificar el modelo Revolucionario dentro del marco del pretorianismo de tipo autoritario, cuyos rasgos fundamentales se exponen de acuerdo a Perlmutter,

"...se caracteriza por una dirección fusionada y ejercida por civiles y militares. La autoridad gubernamental, aunque no cuente con obstáculos políticos, descansa, no obstante en una coalición cívico-militar que gobierna con poco o sin ningún control político externo –al menos no visible... el

jefe del ejecutivo es un hombre que antes fue militar y que se ha convertido en paisano... Un sistema de este tipo no puede sobrevivir sin la ayuda de la institución militar.” (Perlmutter, 1982:132)

Se evidencia como es posible establecer la similitudes entre la tipología de Perlmutter, y como las situaciones planteadas por el como ideales se reproducen en el sistema y estructura de la Fuerza Armada Nacional en el gobierno denominado por sus autores como revolucionario.

LA POLÍTICA EXTERIOR

“...al juramentarse Chávez como Presidente en febrero de 1999, ante lo que él mismo definió como una “Constitución moribunda”, se entendía que Chávez iniciaría una profunda reestructuración de la política en Venezuela, en términos del discurso, de su visión del mundo, de promover una nueva constitución y de impulsar una nueva relación entre el Estado y la Sociedad, todo lo cual fue conocido como el desarrollo de la “Quinta República”, en una clara alusión a romper con el pasado, para así comenzar la llamada “Revolución Bolivariana”.” (Romero, 2003: 327-328).

La etapa de Reconocimiento por la que pasan todas las presidencias nuevas, determina en buena medida su accionar y tendencia. A continuación exponemos brevemente las características principales de este período presidencial en lo que a política exterior se refiere,

- Establecimiento de una visión Schmittiana del panorama internacional, en la que se pretende establecer dos imágenes, una revisionista, antimperialista, socialista y multipolar, frente a otra imperialista, capitalista y pro status quo occidentalista.

- El Presidente en sus pronunciamientos en los organismos multilaterales, propone democratizar dichos organismos, y se le reivindique a quien sea necesario. De este modo la ONU, la OEA, el FMI y el BM están sujetos a críticas continuas del Primer Mandatario y del MRE en general.
- Establecimiento de una Diplomacia paralela en desmedro de los diplomáticos de carrera, promoviendo una diplomacia apegada al ideal bolivariano. Para ello, se crea una ley que permite el acceso a la carrera diplomática a profesionales de diversas carreras.
- Promueve alianzas con “Estados forajidos” (Irán, Irak, Cuba) y desatiende a los aliados tradicionales del país (Estados Unidos por ejemplo).
- En el plano de la integración regional surge el debate sobre el ALCA, a lo que Venezuela presenta la opción de la Alternativa Bolivariana para las Américas ALBA.

CONSIDERACIONES FINALES

Venezuela a partir de 1999 ha sufrido una serie de transformaciones ocasionadas por el ascenso a la presidencia de un Militar en situación de Retiro, el Teniente Coronel Hugo Rafael Chávez Frías, la más importante de esas transformaciones fue el constitucional, siguiendo a Fernández Toro “Toda constitución no es otra cosa que la formalización jurídica de las aspiraciones, sentimientos e ideas de una sociedad en un momento determinado, independientemente de si se expresan explícita o implícitamente por sus organizaciones sociales y políticas”.

Esta visión acorde a los sucesos y la tendencia oficialista deja de lado aspectos importantes que vale la pena resaltar.

En primer lugar, una constitución es un proyecto de país por lo que no puede pretenderse que expresen los sentimientos de una sociedad cuando han sido formuladas por un recién electo Presidente. Su presidencia es resultado de la voluntad popular, su proyecto dista mucho de ser comprendido por la dictadura de la mayoría, a pesar de haber sido

sancionado en asamblea constituyente, posee importantes carencias en el aspecto de las relaciones cívico militares que señalaremos mas adelante.

Como segundo aspecto, y aunado al anterior, una constitución es también un pacto político, que debe ser compartida por los actores del sistema, y los sucesos históricos acaecidos en este periodo demuestran que tal pacto no ocurrió.

Los fines de la nueva constitución eran constructivos y destructivos a la vez, por una parte buscaban erradicar el llamado "sistema puntofijista", y por otra promover el desarrollo de un sistema de Democracia participativa y protagónica sustentado en maniobras de índole populista, Este cambio de estructuras sociopolíticas contradictoriamente se fundamentaría en la acción de la FAN y no en la sociedad civil.

Este movimiento, sustentado en el cambio constitucional se basa en la acumulación de un ideario popular de exaltación histórica, política, Schmittiana y marxista, de poca profundidad pero amplio alcance, abarca así al "Pueblo de Venezuela" y relega al "No pueblo" a la categoría de "Oligarquía". En esta categorización los componentes de la FAN son parte del pueblo y persiguen el desarrollo nacional, por lo que puede deducirse que, se estipula vayan en contra del "No pueblo".

De igual manera es importante denotar como principales razones del triunfo del proyecto revolucionario, con caracteres de clientelismo político, militarismo y pretorianismo en el mas burdo sentido de comparación con la tipología de Perlmutter, fue resultado de un proceso paulatino de debilitamiento del sistema político que se fue degenerando en una desafección política que causó una serie de explosiones sociales y golpes de estado. En este sentido los condicionantes para el establecimiento de un modelo pretoriano envuelto en el manto de una mal llamada "Revolución", recae en la situación de agotamiento general de los elementos del sistema.

La desprofesionalización del ejército se fundamenta en la idea de retroceso por el paso de un Estado Mayor Conjunto como medio idóneo para la regulación de las Fuerzas Armadas y la garantía del resguardo del sistema democrático, a un Estado Mayor General que aglutina a las fuerzas bajo el nombre de componentes bajo un mando único. Al ser este un modelo pretoriano en su sentido autoritario se debilitan las estructuras

internas de la institución castrense al ingresar en las filas de la administración pública central y descentralizada un cuantioso número de afectos al gobierno y pertenecientes al estamento militar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BUTTÓ, Luis A. (2005). "Nuevo profesionalismo militar de seguridad interna y desarrollo nacional e intervención política de militares populistas y radicales en Venezuela". En: IRWIN, Domingo y LANGUE, Frédérique (EDS.). (2005). *Militares y Poder en Venezuela. Ensayos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas*. Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Pedagógica Experimental Libertador: Caracas, Venezuela.

COMBELLAS, Ricardo (2002). "El proceso constituyente y la Constitución de 1999". En: *Politeia* N° 30. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela.

FERNÁNDEZ T., Julio C. (2003). "Los problemas constitucionales de la institucionalización democrática en Venezuela: 1972-2002". En: *Politeia* N° 30 Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela.

HERNÁNDEZ, Tulio (2002). "Del militar gobernante al militar extraviado: Las fuerzas armadas venezolanas y sus imaginarios". En: FERRERO, Mary y otros (2002). *Chávez la Sociedad Civil y el Estamento Militar*. Editorial Alfadil: Caracas, Venezuela.

MACHILLANDA P., José.(1998). *Poder político y poder militar en Venezuela 1958-1986*. 2da Edición. Editorial Centauro: Caracas, Venezuela.

MARTÍNEZ, Elena. (2002). "La formación de una nueva clase política en Venezuela: ¿un cambio para seguir igual?. En: *La Transición Venezolana, Aproximación al fenómeno Chávez*. Centro de Investigaciones de Política Comparada: Venezuela.

PERLMUTTER, Amos. (1982). *Lo militar y lo político en los tiempos modernos*. Colección Ediciones Ejército: Madrid, España.

PLAZA, Elena (2001). "La idea del gobernante fuerte en la historia de Venezuela (1819 -1999)". En: Politeia N° 27. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela.

RAMOS, Alfredo (2002). "Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada". En: RAMOS, Alfredo (ED.). (2002) La Transición Venezolana, Aproximación al fenómeno Chávez. Centro de Investigaciones de Política Comparada: Venezuela.

REY, Juan Carlos.(1999). "Observaciones sobre el título VII (El sistema de seguridad y Defensa) y el título IX (Los sistemas de protección de la constitución) de las ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República (Propuesta por el Presidente Hugo Chávez Frías)". En: Politeia N° 23. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela.

ROMERO, Carlos.(2003) "Dos etapas en la política exterior de Venezuela". En: Politeia N° 30. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela.

ROMERO, Juan E. (2005). "La democracia en la Venezuela de Hugo Chávez: una aproximación al conflicto socio-político (1998-2004). En: IRWIN, Domingo y LANGUE, Frédérique (EDS.). (2005). Militares y Poder en Venezuela. Ensayos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas. Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Pedagógica Experimental Libertador: Caracas, Venezuela.

RONDÓN DE SANSÓ, Hildegard.(2006) "Análisis de la Constitución Venezolana de 1999". Sexta Edición. Editorial Ex Libris: Caracas, Venezuela.

SALAS I, Félix E. (Cnel. Ej.). (2003). Las Fuerzas Armadas de Venezuela desde el Capitán de Fragata Lino de Clemente hasta el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías. Editorial ONEONTA: Caracas, Venezuela.

FUENTES OFICIALES

Constitución de Venezuela. (1962). Gaceta Oficial # 3.119. Ediciones Tacarigua, Caracas/ Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial # 5.453. Ediciones del Ministerio de Relaciones Exteriores: Caracas, Venezuela.

Ley Orgánica sobre Estados de Excepción (año) Gaceta Oficial # 37.261, Publicaciones La Piedra: Venezuela.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (año) Gaceta oficial # 38.280, Publicaciones la Piedra: Venezuela.

Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación (año) Gaceta Oficial # 37.594, Publicaciones la Piedra: Venezuela.